

## SEÑORES ASISTENTES:

D. Cándido ALONSO ROLDÁN, D.<sup>a</sup> María Felisa ECHEVERRÍA SUESCUN, D. José Luis MARTÍNEZ MARTÍNEZ, D. José Manuel JUSTO LÓPEZ, D.<sup>a</sup> María Nelva RAMIREZ AZCOITI, D.<sup>a</sup> Ana María CABEZÓN ALONSO y D. Francisco MAESTU YERRO.

No asiste, alegando justa causa, D. Marcelino AZCOITI ALONSO.

En Lerín, siendo las diecinueve horas y treinta minutos del día **veinticinco de septiembre de dos mil quince**, previa convocatoria en forma legal, se constituyó en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial el Ayuntamiento Pleno de esta Villa, al objeto de celebrar **sesión ordinaria**, bajo la presidencia de la Alcaldesa M<sup>a</sup>. Consuelo Ochoa Resano, con la asistencia de los concejales cuyos nombres constan en el encabezamiento, asistidos por la Secretaria municipal, Cristina Munárriz Colomo.

Abierta la sesión la Alcaldesa, pasa a tratar los asuntos incluidos en el orden del día de la sesión.

**1.- ACTA DE LA SESIÓN DE 13-07-15 (extraordinaria).** Votación para su aprobación.

Pregunta la Alcaldesa a los Concejales asistentes, si tienen que formular alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior, que les ha sido entregado con la convocatoria de la de hoy, que se celebró, con carácter de extraordinaria el día trece de julio de dos mil quince, formulándose las siguientes: Cándido Alonso señala que, el acta recoge las comisiones pero no los concejales que participan en cada una. Informa la Secretaria que se aprobó la organización municipal y se dejó a los grupos la decisión de asignar concejales a cada una en la proporción que se aprobó (2, 1, 2).

Pachi Maestu pone de manifiesto que no se designaron suplentes para los miembros de la Mesa de Contratación a lo que responde la Secretaria que no se propusieron, por lo que, si se consideran necesarios, habrá que proponerlo para el próximo pleno.

Se aprueba por unanimidad.

La Alcaldesa, advierte de dos errores en el acta, en la Comisión Especial de Cuentas no se ha incluido a Cándido Alonso Roldán y en el Patronato se ha puesto como representante a Cándido Alonso en vez de José Luis Martínez Martínez. Además, en el punto 12 se hace constar que los concejales de UPN devuelven las

llaves que les habían entregado, pero no devolvieron las de los pivotes, por lo que se debería hacer constar en el acta.

Cándido Alonso apunta que en la página 4 del acta, la letra c del punto 5 habla de asistencias a reuniones y comisiones y esto no es así, las asistencias son sólo a comisiones de trabajo no a reuniones. La Secretaria señala que en el Pleno ni se habló de ello ni se hizo ninguna distinción, la propuesta fue plantear la misma retribución para el Alcalde que en la legislatura anterior y reducir las cantidades que se cobraban por asistencias en un 8% aproximadamente. La Alcaldesa insiste en que hay que aclarar el tema pues no es lo mismo reunión, que no se cobra, que una comisión.

Por último, Cándido Alonso señala, que en la página 24 del acta, al final del punto 11, se recoge la intervención de la concejala Nelva Ramirez y no habló de procesiones ni de comidas oficiales.

Responde la Secretaria que así lo tiene recogido en el borrador del acta que elabora durante la sesión.

José Justo, señala que las sesiones ordinarias no se celebran cada dos meses, tal y como se acordó.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad con las correcciones formuladas.

La Alcaldesa, antes de pasar al siguiente punto del orden del día, quiere hacer unas aclaraciones en relación con el funcionamiento de los plenos, hemos estado reunidos con la Secretaria y nos hemos informado de la normativa vigente al respecto. Entre otros muchos aspectos sobre el funcionamiento del pleno queremos destacar:

En primer lugar, que las propuestas hay que hacerlas antes del pleno.

Los ruegos y preguntas son para los concejales,

El público interviene sólo cuando se levanta la sesión.

La Alcaldesa es la encargada de mantener el orden tanto de los corporativos como del público en las sesiones, ordena las intervenciones, concede la palabra, puede llamar al orden a los miembros de la Corporación y expulsar a quien impida el normal desarrollo de la sesión.

**2.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.** Dar cuenta de las dictadas desde el 15-06-15 hasta el 18-09-15.

Con la convocatoria de la sesión se entregó a cada uno de los corporativos una relación de todas las resoluciones dictadas entre el quince de junio y el dieciocho de septiembre del dos mil quince, dándose por enterados de las mismas.

**3.- GESTIÓN DE LA ESCUELA DE MÚSICA.** Adjudicación.

La Alcaldesa procede a la lectura del Acta de la Mesa de Contratación y de la propuesta que la misma eleva a la consideración del Pleno de adjudicar la gestión de la Escuela Municipal de Música de Lerin durante el curso 2015-2016, desde el 1 de octubre de 2015 hasta el 30 de junio de 2016, a la Asociación Musical Musikega, por un precio total de 37.120 €.

Se somete a votación la propuesta de la mesa de contratación y se aprueba por unanimidad.

#### **4.- PARCELAS COMUNALES.** Nuevas adjudicaciones

Transcurrido el plazo para solicitar parcelas comunales de nueva concesión correspondiente al año 2015, se han presentado cinco solicitudes y atendida la propuesta de la Comisión de Comunales, por unanimidad, se acuerda:

1º.- Reconocer el derecho al disfrute de parcelas comunales a las siguientes personas:

Andoni San Juan Moreno, Mikel Abadía Pinillos, Blanca Aurora Chocarro Hernández, Daniel Sánchez Chocarro, Alfredo Celaya Martínez.

2º.- Publicar la lista provisional de admitidos y excluidos en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ordenanza reguladora de Comunales, a fin de que se puedan presentar alegaciones por los interesados.

3º.- Delegar en la Comisión de Comunales la realización del sorteo para adjudicar las parcelas a los nuevos beneficiarios, disponiendo de las que causan baja, por defunción o pérdida de vecindad, una vez concluido el plazo de exposición y resueltas las alegaciones, si las hubiera.

#### **5.- ESTUDIO DE DETALLE EN C/ LA CONCORDIA, Nº 4.** Aprobación inicial.

Se presenta para su aprobación por el Pleno un Estudio de detalle de la parcela 882 del polígono 1, C/ La Concordia, 4, (entorno casco), promovido por Mireya Otermin y Rubén Yerro, que tiene por objeto la ordenación y composición de los volúmenes edificables de la parcela, concretamente definir las dimensiones :

- del chaflán previsto por el Planeamiento entre las calles Concordia y Fuerte de Isabel II ( 2,25 m de retranqueo en cada cara del diedro)
- de los vuelos admitidos para la edificación prevista (vuelo en el chaflán conectado con las fachadas laterales y con las dimensiones dentro de las limitaciones establecidas en la Ordenanza del Plan Municipal).

El Arquitecto Asesor Municipal ha informado favorablemente la aprobación inicial del mismo, estimando el documento correcto en forma y contenido para su tramitación. No obstante, de forma complementaria informa que, el estudio de detalle se tramitará y aprobará sin perjuicio de los colindantes en relación a la posible apertura de los huecos en paños orientados a otras parcelas. Por tanto, en la tramitación se comunicará de forma expresa la exposición pública a los colindantes. Se somete a votación y se acuerda por unanimidad:

1. Aprobar inicialmente el Estudio de detalle de la parcela 882 del polígono 1, C/ La Concordia, 4, promovido por Mireya Otermin y Rubén Yerro.
2. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley Foral

35/2002, de 20 de diciembre, de Ordenación del Territorio y Urbanismo, someter el expediente a información pública durante 20 días desde la publicación del acuerdo de aprobación inicial en el Boletín Oficial de Navarra y en los Diarios de Navarra y de Noticias, para que pueda ser examinado y presentadas las alegaciones pertinentes.

En caso de no producirse alegaciones en el período de información pública, el documento será elevado para su aprobación definitiva, si procede.

3.- Comunicar de forma expresa a los colindantes la aprobación inicial y la exposición pública del mismo.

#### **6.- PROYECTO CULTURA SEFARDÍ EN LERIN.** Inicio de trámites.

La Alcaldesa procede a la lectura del documento que consta en el expediente de la sesión y que transcribo literalmente:

“Durante siglos y hasta su expulsión de Castilla y Aragón en 1492 y de Navarra en 1498, España fue tierra de acogida para el pueblo judío. Hubo un tiempo en que sinagogas, mezquitas e iglesias convivían mezcladas y recibían a sus respectivos fieles, era la España de las Tres Culturas. Sinagogas y juderías dispersas por un buen número de ciudades y villas del país son los restos materiales que nos quedan de su cultura.

En Lerin se tiene constancia que la judería acogió en 1495 a 87 familias de judíos, no teniendo referencia fidedigna de la localización de dicha judería.

Con el fin de impulsar la promoción turística y cultural de nuestro pueblo desde la potencialidad de nuestra propia historia, el grupo municipal “Plataforma de Lerin” propone al Pleno del Ayuntamiento la adopción del siguiente acuerdo:

1.- Iniciar contactos con la Red de Juderías de España, especialmente con las localidades miembros de la Red más próximas (Calahorra y Estella), tendentes a nuestra incorporación como miembro colaborador.

2.- Impulsar la realización de un estudio que permita justificar documentalmente la presencia de los judíos en Lerin, su hábitat y condiciones de vida.

3.- Potenciar aquellas actividades que contribuyan a la divulgación de la cultura sefardí y el valor de la convivencia intercultural de judíos, musulmanes y cristianos”.

En definitiva, queremos saber cual es la voluntad del Pleno en este asunto. José Luis Martínez explica, se trata de impulsar históricamente nuestro pueblo. En el 2015, Calahorra tiene la presidencia de la Red de Juderías, esto genera una gran potencialidad turística. No se ha tratado el tema en la comisión de cultura para que en primer lugar el Pleno le de el impulso político necesario.

Ana M<sup>a</sup> Cabezón matiza, esto lo promueve el grupo PDL, no la comisión de cultura ni la Coordinadora de Cultura. Nuestro grupo apoya todo lo que sea bueno para el pueblo pero creemos que primero debería haberse propuesto en la comisión

de cultura, para trabajarlo y traer el pleno una propuesta más concreta. De esta forma, no sabemos ni qué estamos apoyando.

Responde la Alcaldesa, las ideas vengan del grupo que vengan si son buenas para Lerin hay que potenciarlas políticamente. Se trata de empezar a trabajar, es un inicio, de ponerse a trabajar, de saber dónde nos movemos.

Pachi Maestu opina que este tema, tal y como lo planteáis, no es objeto de acuerdo de pleno. Se puede empezar a trabajar sin necesidad de adoptar acuerdo para ello. Con independencia de que nos parece de interés del tema pero, creo que se debería hacer al revés, primero trabajar y luego plantearlo al Pleno.

La Alcaldesa concluye, la premura lleva muchas veces a estas cosas, otras veces nos vienen las cosas así y hay que sacarlas. Si se aprueba, tendremos el apoyo de todo el Ayuntamiento para trabajar.

Añade José Luis Martínez, creemos que es necesario el punto, que el Ayuntamiento se posicione a favor para empezar a trabajar.

Informa la Alcaldesa que el tema surgió el día del funeral del chico que falleció en fiestas, a través de una invitación que nos hizo el Ayuntamiento de Calahorra.

José Justo señala que hubiera sido necesario hacernos partícipes a todos de la invitación del Ayuntamiento de Calahorra.

Se da por finalizado el debate y se somete la propuesta a votación resultando aprobada por mayoría con los 7 votos a favor de los 4 concejales de la PDL y los 3 asistentes de UPN y con el voto en contra del concejal de Lerin Unido-Lerin Berria, José Justo.

## **7.- ESPACIO BTT-TEDER.**

Informa la Alcaldesa que, desde el Consorcio Turístico de Tierra Estella se va a llevar a cabo la elaboración de un Proyecto de “Espacio BTT” para toda la Comarca de Tierra Estella. Se ha diseñado de manera que se establezcan 5 centros de acogida en toda la zona, siendo en la actualidad 4 los ya establecidos en la zona norte de Tierra Estella. Como la zona norte de la Ribera Alta de la comarca queda sin ningún centro de acogida, solicita a este Ayuntamiento que considere la posibilidad de habilitar alguna de sus instalaciones como centro de acogida de este Espacio BTT, sirviendo así como nexo de unión, a través de las rutas, con el centro más próximo que se situará en Estella.

Tuvimos una reunión con ellos y lo hablamos, aunque está todo sin organizar, es necesario aprobarlo antes de fin de mes, por lo tanto tenemos que aprobarlo y luego organizarlo.

Comenta el concejal José Justo que, el tema se propuso a la Comisión de Deporte y nos pasaron una documentación.

Responde la Alcaldesa, en Lerin está todo sin organizar. Para darles el servicio hay que saber qué piden. El tema está sin cerrar.

Se somete el asunto a votación y se acuerda por unanimidad: asumir el compromiso de habilitar alguna de las instalaciones municipales como Centro de Acogida del Proyecto de Espacio BTT elaborado por el Consorcio Turístico de

Tierra Estella para toda la comarca, que sirva de nexo de unión, a través de las rutas, con el centro más próximo que se situará en Estella.

## **8.- INFORMACIÓN VARIA SOBRE NOMBRAMIENTOS EN MANCOMUNIDADES.**

Informa la Alcaldesa que, en los últimos días se ha nombrado a los Presidentes y Vicepresidentes de las Mancomunidades de Servicios Sociales de Allo y Montejurra y queremos que nos expliquéis un poco los que habéis participado en ello como ha transcurrido todo.

José Justo interviene e informa que se presentó como Vicepresidente a la Mancomunidad de Servicios Sociales de Allo y obtuvo 3372 votos y añade que hoy mismo ha recibido el acta, por eso no ha informado antes.

Pregunta la Alcaldesa, ¿y no considerabais a José Luis Martínez, como candidato a la Presidencia de la Mancomunidad, más importante que al candidato de Allo?

José Justo responde, los cargos de Mancomunidad son negociados y el candidato de Lerin se postuló diez minutos antes de la votación.

Nelva Ramirez añade, tuvimos una reunión antes los representantes de Lerin y el único que dijo que se presentaba fue José Justo como Vicepresidente y le pregunta a José Luis Martínez, ¿en algún momento de la reunión dijiste que querías presentarte como Presidente?

Responde José Luis, os comente que el Alcalde de Arróniz se presentaba a Presidente de la Mancomunidad de Montejurra y nos garantizaba la Presidencia de Allo.

Nelva y también dijiste que no querías entrar en ese juego.

Consuelo, la respuesta fue no, no entramos en ese juego, no vamos a hacer ningún intercambio ni vamos a deber favores a nadie. Votasteis al candidato de Allo antes que al de Lerin, aunque se postulase diez minutos antes era de Lerin.

José Justo responde, si votamos al candidato de Lerin a Presidente hoy no tendríamos ni la Presidencia ni la Vicepresidencia.

Pregunta la Alcaldesa, ¿cuál es tu proyecto como Vicepresidente?

Responde José Justo que el es Vicepresidente no Presidente y que su proyecto se elaborará en la comisión y en el pleno.

La Alcaldesa insiste, ¿Qué programa tiene el de Allo?

Responde Nelva, continuar con el proyecto anterior. Después de la elección de Presidente, el Secretario preguntó quien se postula como Vicepresidente y sólo levantó la mano José, como no había otro lo iba a nombrar el Secretario cuando M<sup>a</sup> Feli preguntó ¿no vamos a votar? y se presentó José Luis Martínez. Fue el ridículo más absoluto votar para Vicepresidente a dos de tu pueblo.

Consuelo: estás como Vicepresidente y el Servicio Social en Lerin está como está, así que vamos a por todas, porque Lerin está fatal. Trabajar juntos, apostar juntos y adelante.

De paso voy a hablar del Banco de Alimentos, se ha desentendido Cáritas y el Párroco, ahora lo llevamos nosotros y desde aquí quería pedir a todos los

voluntarios discreción absoluta, que hagáis los trabajos de carga, descarga y almacenaje y dejéis que se ocupen del reparto las personas que lo venían haciendo siempre, el reparto hay que respetarlo profundamente.

José Justo informa que ha pedido al Servicio Social de Base de Allo que redacten un documento para que los voluntarios firmen comprometiéndose a respetar la privacidad y para que guarden confidencialidad.

La Alcaldesa comenta que ha ido gente a decirle que el día del reparto parecía aquello un gallinero y esto no puede ser así. Llevan tres personas haciéndolo 20 años y no se ha enterado ni la tierra, por eso os pido que les dejéis a ellas el reparto.

José Justo apunta, ellas son las coordinadoras.

Ana M<sup>a</sup> Cabezón propone que la persona responsable de cada grupo de trabajo averigüe si alguien de su grupo ha dicho algo.

José Luis Martínez comenta, es un tema muy serio, llamó la Asistente Social para informar que Cáritas se había desentendido del reparto de alimentos y que en algunos pueblos se había encargado el párroco pero que en Lerin no. Cual fue mi sorpresa que de UPN se presente una avalancha de gente.

Nelva le responde, vinimos porque nos avisó la Asistente Social no porque nos avisaras tú.

José Luis, no hay porque reproducir la estructura del Ayuntamiento aquí.

La Alcaldesa da por finalizado el debate sobre el tema y zanja el asunto concluyendo que, en definitiva no se puede invadir la privacidad.

Ana M<sup>a</sup> Cabezón hace un inciso para aclarar que el hecho de dejar las llaves del Ayuntamiento no significa que vayamos a dejar de trabajar.

En cuanto al nombramiento de Presidente de la Mancomunidad de Montejurra, informa Cándido Alonso, representante del Ayuntamiento de Lerin en la misma, que apoyaron a la concejala de Lodosa, Mariví Sevilla, porque nos pareció bueno su programa y salió elegida Presidenta. También se eligieron los miembros del Consejo de Administración y yo soy uno de ellos.

Sacar al Presidente de la Mancomunidad de Servicios Sociales de Allo era mucho más fácil, sólo había que apoyar al Alcalde de Arróniz. A mí me llamó, el Alcalde de Arróniz, para preguntarme qué iba a hacer en la Mancomunidad de Montejurra.

José Justo comenta, nadie sabía a quién ibais a votar.

Responde Cándido Alonso que Nelva sabía porque me llamó y preguntó a quién iba a votar y le dije que íbamos a apoyar a los independientes y que no íbamos a entrar a negociar los Servicios Sociales de Base con la Mancomunidad de Montejurra.

Por nuestra parte enhorabuena, concluye Cándido Alonso.

**9.- SOLICITUDES.** Vistas las propuestas que para la adopción de varios acuerdos presentan la Comisiones de Agricultura - Comunales - Medio Ambiente y la de Personal, por unanimidad de los señores Concejales, se acuerda:

1.- Adjudicar a **Carmen Arbeloa Yerro** a canon las parcelas comunales de Blanca Yerro Ibiricu, hasta el nuevo sorteo de parcelas.

2.- Adjudicar a **M<sup>a</sup>. Carmen Moreno Hernández**, a canon las parcelas comunales de Carmen Hernández Alonso.

3.- Adjudicar a **Victor Morales Ibiricu**, a canon las parcelas comunales de Carmen Ibiricu Sádaba y las de M<sup>a</sup>. Pilar Bueno González.

4.- Comunicar a **D<sup>a</sup> Josefa Acebedo Cristobal**, que con carácter previo a darle de baja en el arriendo de la parcela 253 deberá limpiarla y ponerse al corriente en el pago del canon derivado del arriendo de la misma

#### **5.- Paga extra diciembre 2012.**

Vistos los escritos presentados por Cristina Munárriz Colomo, Jesús Yanguas Lacabe, Esther Martínez Pelaez, Raquel Martínez Solano y Virginia Rodríguez Solano, solicitando del Pleno la aprobación de las medidas adoptadas por el Consejo de Ministros el 31 de julio de 2015 en relación con el personal al servicio de las Administraciones Públicas, que son: 1% de subida salarial para el año 2016, la devolución del 25% de la paga extraordinaria de Navidad 2012 en septiembre de 2015 y del 50% restante en el 2016.

Por unanimidad de los señores Concejales, se acuerda: la devolución del 25% de la paga extraordinaria de Navidad 2012 en septiembre de 2015 y del 50% restante en enero del 2016. En cuanto a la subida salarial para el año 2016, se acuerda esperar a la aprobación de los Presupuestos Generales tanto del Estado como de Navarra y a las previsiones que en ellos se contengan en relación con las subidas salariales aplicables al personal al servicio de las Administraciones Públicas para el año 2016.

6.- Con fecha 26 de agosto de 2015 tuvo entrada en el Registro del Ayuntamiento un escrito firmado por Eduardo Ryan Murua, Jefe de Distribución de la Zona Navarra de Iberdrola, en relación con el siguiente asunto **“Factura por tramitación del proyecto de LMT (Exp. 9025252041)”**, en el que se explica el origen de los gastos de tramitación y solicita una reunión para tratar el asunto. Se trata de una factura de 9.418,78 € apalabrada por Marcelino Azcoiti, explica la Alcaldesa.

Pachi Maestu señala que hay una carta de Marcelino en la que responde a esa factura.

Nelva Ramirez añade, nosotros no sabemos nada. En la Comisión de Pleno estaba él, se lo podíais haber preguntado.

Cándido Alonso responde, la pregunta que hay que hacerse es ¿quién pagará? De todos modos tenemos que convocar una reunión para aclararlo.

7.- Solicitud de Marcelino Azcoiti Alonso, en representación del grupo municipal de **UPN**, para que se adopten, por parte de la Alcaldesa las prevenciones necesarias para que las incidencias (alborotos, insultos a concejales e intentos de agresión entre el público, por parte del público asistente), ocurridas durante el desarrollo de la sesión extraordinaria de 13 julio 2015, no vuelvan a permitirse en siguientes plenos.

Responde la Alcaldesa que, con este fin, al principio de la sesión he hecho una serie de aclaraciones sobre el funcionamiento del pleno (intervenciones del público, ruegos y preguntas, dirección de la sesión), precisamente para evitar estas situaciones.

Nelva Ramirez, quiere agradecer el inciso que se ha hecho al principio y el orden que se ha mantenido hasta ahora.

8.- Instancia de Marcelino Azcoiti Alonso, en representación del grupo municipal de **UPN**, trasladando a la Alcaldesa la más absoluta disconformidad con la forma de proceder en el acto celebrado el día 25 de julio de 2015 en homenaje a los represaliados del 36, responsabilizándole del incumplimiento de lo acordado en el pleno extraordinario del 13 de julio de 2015 y recordándole que los acuerdos de pleno hay que cumplirlos.

La Alcaldesa aclara que el acto se realizó tal y como se acordó en el pleno. Me parece que no se ha faltado a la verdad y que resultó un acto tan bonito que sirve de ejemplo para otros pueblos. ¿Qué tenéis que alegar a esto?

Responde Pachi Maestu que, en la sesión se dice una cosa y el acto consistió en algo totalmente diferente.

La Alcaldesa se niega a admitir ese término, el acto no fue totalmente diferente a lo que se acordó en la sesión.

Insiste Pachi Maestu, en el pleno preguntamos en qué iba a consistir el acto y luego no se hizo lo que se acordó.

Es una pena que se aprobara el asunto por unanimidad y ahora embarréis así un acto que sirve de ejemplo para otros pueblos, concluye la Alcaldesa.

9.- Instancia de Marcelino Azcoiti Alonso, en representación del grupo municipal de **UPN**, trasladando a la Alcaldesa la más firme disconformidad con la forma de proceder no convocándoles ni como grupo municipal ni como concejales a distintas reuniones/comisiones que se han realizado (elección del cartel ganador de fiestas, elaboración del programa de fiestas, adjudicación trabajos de limpieza y cortafuegos, homenaje y recepción del Club Deportivo Lerinés.....), responsabilizándole de su manera democrática de funcionar, de su claridad y transparencia en cuanto a sus formas de gestionar el funcionamiento municipal y recordándole sus incumplimientos en cuanto a sus manifiestos de participación, de ir de la mano, etc., en su toma de posesión como alcaldesa.

Responde la Alcaldesa, en relación con la elección del cartel, la premura, las prisas, todo se nos echaba encima. Os teníamos que haber llamado.

Con el programa de fiestas nos ha pasado lo mismo. Os pido disculpas.

Para el tema de la barra de la carpa, solicitada por la Asociación de jóvenes, se convocó una reunión a la que asistieron Pachi, Marcelino y José Justo.

Los bingos estaban organizados de antemano.

Cándido Alonso informa, en relación con el cortafuegos, se pidió presupuesto y se adjudicó al más barato. La Cooperativa presupuestó 2.200 €, me pareció mucho dinero, teniendo en cuenta que la partida es de 15.000 € y en abril ya se habían gastado 27.000 € en pagos a Pardo por trabajos de los años 2012 y 2013, así que busqué gente que lo hiciera más barato.

Responde Pachi Maestu que en el año 2014 costó 800 €.

Cándido señala que la Cooperativa dio un precio hora, no un presupuesto, y se necesitan tres jornadas de trabajo por lo menos.

Pachi insiste, este año se ha hecho por 1.500 €, el anterior costó 800 € y en el 2013 500 €. Además, este año se ha hecho bastante menos que el año pasado.

Pregunta la Alcaldesa ¿cómo adjudicabais antes?

Contesta Pachi Maestu, nos reuníamos la Comisión de Agricultura y adjudicábamos.

Comenta Cándido Alonso que se dice por ahí que los caminos están impracticables y la partida presupuestaria está excedida en más de 12.000 €.

Pachi Maestu se queja de que no se le ha informado del inicio de las obras por la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Responde Cándido Alonso a nosotros tampoco se nos ha comunicado. Hemos estado detrás de la CHE llamándoles y exigiéndoles que nos comunicaran por escrito cuando iban a empezar las obras y hoy mismo ha llegado.

José Luis Martínez informa que al homenaje al Club Atlético Lerinés fue él como uno más.

Concluye la Alcaldesa, vamos a intentar hacerlo mejor. Pido disculpas por lo que hayamos podido hacer mal, vamos a abrir una nueva línea de trabajo. Lo de la Donosti CUP fue un error no avisaros pero, estaba fuera y avisé a José Luis.

## **7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Por parte del grupo municipal UPN, el concejal Pachi Maestu formula las siguientes preguntas:

1.- ¿Se conocen ya los gastos de fiestas de agosto y que criterios se siguieron para invitar a la pochada?.

Responde la Alcaldesa, invitamos a todos los concejales y a todos los actos a través de Esther, le dije que enviara una invitación a todos los Corporativos para todos los actos programados.

Insiste Pachi, ¿con qué criterio se invitó a la gente a la pochada?, a mí me llamasteis el día anterior a las 10 de la noche.

Repite la Alcaldesa, estabais todos invitados, mandamos una invitación a cada uno para todos los actos y quiero agradecer la colaboración de los que estuvisteis como concejales de día.

2.- ¿Bajo que criterio se quitó un módulo de la carpa?  
Porque hay una persona a la que se le mete la música en casa y no puede meter el coche en la bajera, además era excesivamente grande, responde la Alcaldesa.

Pues nosotros no lo vemos lógico, comenta Pachi.

3.- En cuanto a los encierros, este año se han cambiado los horarios, ¿no sería mejor dejarlos todos a la misma hora?

4.- ¿Qué pasó con el camión de las vacas el día de las pochas? Responde la concejala de festejos, M<sup>a</sup> Feli Echeverría, que estaba avisado para que viniera por la mañana.

5.- ¿Cuánto costó la ambulancia de La Cadena? Responde M<sup>a</sup> Feli , que costó 630 € y la empresa Alerta, que no quiso prestar el servicio, había presupuestado 187 €.

6.- ¿Se está trabajando en la C/ Cofradía para que Mancomunidad de Montejurra pueda colocar los nuevos contenedores de basura?  
Responde Cándido Alonso que se va a empezar cuando Jesús Yanguas acabe las vacaciones.

7.- ¿Se está trabajando en el tema del Parque eólico? , consideramos que puede ser interesante para sacar dinero.  
Cándido Alonso responde que estamos trabajando en ello, tenemos pendiente una reunión con Falces sobre el tema.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa, dio por finalizado el acto siendo las veintiuna horas y treinta minutos, extendiéndose la presente Acta, que firma conmigo, la Secretaria, lo que certifico.